

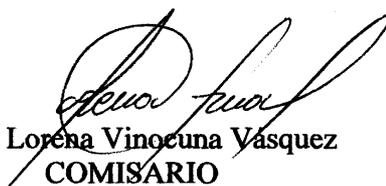
INFORME DE COMISARIATO

Una vez revisado el Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias de la Compañía de Transporte CNEYTON VASQUEZ S.A. al 31 de diciembre del 2006. Me permito presentar el siguiente informe de conformidad con lo estipulado en el reglamento expedido por la Superintendencia de Compañías.

- La Administración ha cumplido las Normas Legales, Estatutarias y Reglamentarias. El libro Talonario, Libro de Acciones, Comprobantes y libros de Contabilidad se llevan correctamente y se conservan de conformidad con las disposiciones legales vigentes.
- El sistema de control interno de CNEYTON VASQUEZ S.A. se ha verificado, que son adecuados y que cumplen con los principios de contabilidad general aceptación, están de acuerdo con lo establecido.
- El examen se efectuó de acuerdo a las disposiciones del Reglamento vigente en consecuencia incluyó las pruebas de los registros contables y las evidencias documentadas para obtener con certeza razonable, las cantidades y revelaciones presentadas en los Estados Financieros examinados.
- Las cifras presentadas en los Estados Financieros corresponden y reflejan los registros en los libros de Contabilidad y en mi opinión, presentan razonablemente la situación financiera de la Compañía al 31 de diciembre del 2006 de conformidad a las prácticas contables establecidas o permitidas por la Superintendencia de Compañías del Ecuador.

Declaro que para el desempeño de mis funciones se ha dado fiel cumplimiento a lo dispuesto en el Art. 321 de la Ley de Compañías, es decir a la fiscalización de todas sus partes.

Atentamente,


Econ. Lorena Vinocuna Vásquez
COMISARIO

